



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 52, fecha: jueves, 14 de Marzo de 2019

MANCOMUNIDADES

MANCOMUNIDAD LA ALCARRIA

EDICTO APROBACIÓN INICIAL RPT

618

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Asamblea de la Mancomunidad "La Alcarria", la creación de la Relación de Puestos de Trabajo del personal de esta entidad local, en sesión extraordinaria celebrada el día 11 de marzo de 2.019, que consiste en la creación de la plaza de Arquitecto Superior y la inclusión en la citada Relación de la plaza de Secretaría-Intervención desempeñada actualmente en régimen de acumulación, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 15 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, artículo 74 del Real Decreto 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Público y el artículo 23 de la Ley 4/2011, de 10 de marzo, del Empleo Público de Castilla-La Mancha, se expone al público por un periodo de QUINCE DÍAS HÁBILES, durante el cual los interesados podrán examinar el expediente en la Secretaría de la Mancomunidad y presentar las reclamaciones que consideren oportunas.

Dicha creación se considerará definitivamente aprobada si durante el citado plazo no se presentaran reclamaciones. En caso contrario el Pleno dispondrá del plazo de un mes para resolverlas.

En Hueva a 12 de marzo de 2.019. El Presidente, Firmado: Juan Carlos Montero



Villena